





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE: x SERVICIO			
	ACION DE PLANO MANZANERO						
DESCRIPCIÓN:		10	Código de la Ce	édula			
				The state of the s			
IDENTIFICACIÓN D	IDENTIFICACIÓN DE PREDIO EN EL CUADRANTE QUE LE CORRESPONDE.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 170 FRACCIÓN V, 171 FRACCIÓN VII Y 172 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTAL DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII, 17,21,22 FRACCIÓN V Y 37 D REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (VIGENTE)						
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE PLANO MANZANE	RO	VIGENCIA DEL DOCUMENT (año O A OBTENER:				
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI DIRECCIÓN WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TI REALIZARSE:	RAMITE DEBE CUANDO L	LO SOLICITA EL PARTICULAR					
ESPECIFICAR SI ESTE TRA ESTÁ SUJETO A INSPECCI Y OBJETIVO DE LA MISMA	UMENTO SE REALIZA TRABAJO DE CAMPO PARA IDENTIFICAR LOS LIMITES DEL INMUEBLE POR DES NECESARIO ACUDIR DONDE SE ENCLIENTRE EL MISMO						
		ORIGINAL		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,			
RE(QUISITOS:	anotar la					
		palabra 51 o NO	cantidad de copias				
PERSONAS FÍSICAS	<u> </u>	1					
	UITE LA PROPIEDAD (CONTRATO DE	NŮ	i	ART. 170 FRACCIÓN V. 171 FRACCIÓN VII Y 172 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y			
COMPRA-VENTA, ESCRITURA		NO		MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII, 17,21,22			
2 IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO				FRACCIÓN V Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE			
3. CURP ACTUALIZADO		NO	1	MÉXICO Y MUNICIPIOS MANUAL CATASTRAL DEL			
4. RECIBO PREDIAL VIGENTE		NO	1	ESTADO DE MÉXICO (VIGENTE)			
5. CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PREDIO		NO	1				
NOTAS:							
- EN TODOS LOS SUPUESTOS, DEBERÁN SER PRESENTADOS EN COPIAS LEGIBLES.							
- EN CASO DE SER SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL O INMATRICULACION, DEBERÁ PRESENTAR COPIAS LEGIBLES.			transferie	a de la constante de la consta			
DEBERÁ OTORGAR UNA C ASIGNE PARA EFECTUAR EL TRAER COPIAS SIMPLES DE L	JLAR NO ACUDA PERSONALMENTE, L'ARTA PODER A LA PERSONA QUE L'TRAMITE, QUE, A SU VEZ, DEBERÁ AS CREDENCIALES DE ELECTOR DEL L'EPTE EL PODER Y DOS TESTIGOS.						
PERSONAS JURÍDICO CO	DLECTIVAS						
I. SOLICITUD (POR ESCRITO	O ESTABLECIDO)	NO	1	AŖT. 170 FRACCIÓN V, 171 FRACCIÓN VII Y 172 DEL			
2. DOCUMENTO QUE ACREI DE COMPRA-VENTA, ESCRIT	DITA LA PROPIEDAD (CONTRATO TURA, ETC.)	NO	Appropriate y country of	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII, 17,21,22			
3. RECIBO PREDIAL VIGENTE			-	FRACCIÓN V Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO			
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE		NO	1	QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MANUAL CATASTRAL			
S. CROQUIS DE LOCALIZAC	ION DEL PREDIO	NO	de la composition della compos	DEL ESTADO DE MÉXICO (VIGENTE)			
		Augustation					







NOTAS.				i gamen affini			
- EN TODOS LOS SUPUESTO COPIAS LEGIBLES.	S, DEBERÁN SER PRESENTADOS EN	and the second	new place of the state of the s				
- EN CASO DE SER SENTENC INMATRICULACION, DEBERA	IA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL O A presentar copias legibles.	managed physics of the	mandar passas on the				
- EN CASO DE QUE EL TITULAR NO ACUDA PERSONALMENTE, DEBERÁ OTORGAR UNA CARTA PODER A LA PERSONA OUE ASIGNE PARA EFECTLIAR EL TRAMITE OUE. A SU VEZ DERERÁ TRAER COPIAS SIMPLES DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DEL PROPIETARIO, DE QUIEN ACEPTE EL PODER Y DOS TESTIGOS		Name and to do () (Name management					
INSTITUCIONES PÚBLICA	\S						
I. SOLICITUD (POR ESCRITO	I. SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)		1	ART. 170 FRACCIÓN V, 171 FRACCIÓN VII Y 172 DEL			
	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO E COMPRA-VENTA, ESCRITURA, ETC.)		P. B.	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII, 17.21.22			
3. RECIBO PREDIAL VIGENTE		NO	i i	PRACCIÓN V Y 37. DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO			
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL	DEL REPRESENTANTE	NO	1000	DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MANUAL CATASTRAL			
5. CROQUIS DE LOCALIZAC	ION DEL PREDIO	NO	5	DEL ESTADO DE MÉXICO (VIGENTE)			
NOTAS:							
	S, DEBERÁN SER PRESENTADOS EN						
COPIAS LEGIBLES.							
	IA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL O Á PRESENTAR COPIAS LEGIBLES.						
- EN CASO DE QUE EL TITU DEBERÁ OTORGAR UNA C ASIGNE PARA EFECTUAR EL TRAER COPIAS SIMPLES DE DEL PROPIETARIO, DE QUIL TESTIGOS							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS HABILES						
соѕто:	\$271.00 PESOS M.N. SECCION DECIMA CUARTA DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE CATASTRO DEL CODIGO FINCIERO DEL ESTADO DE MEXICO DEL ARTICULO 166						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE DAGOS)						
DÓNDE PODRA PAGARSE:	LA OFICINA RECAUDADORA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL USUARIO DEBE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS CONTRIBUCIONES						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
TESORERÍA MUNICIPAL				COORDINACION DE CATASTRO				
TITUL	AR DE L	A DEPEN	DENCIA LIC. HUGO ALAN RAI	N. S. S. Sandanier, S. Sand. S. Sand.		•		
DOM		CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA: CENTRO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO ESTADO DE MEXICO				
C.P.:	56700	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A ATENCIÓN:		FS.DF.9:00 AM A 1	6:00 HRS, Y SÁBADOS DE 9	:00 A 13:00 HRS.		





ARQ. VICTOR DANIEL RODRIGUEZ CASTRO



		1		2022 - 2024 ass anno			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX.	CORREO ELECTRÓNICO:			
55 59 79 77 88 9	3	24 or 27 or		CATASTRO@TLALMANALCO.GOB.MX			
	OTRAS OF	ICINAS QUE I	PRESTAN EL SEKI	ncio			
OFICINA:	N/A	A consideration of the state of the Administration of the state of the					
NOMBRE DEL TITULA OFICINA:	R DE LA	о дене богорого в се собор воброто на до госко подору на в де из в запосноване		ξ			
DOMICILIO: CALLE:				NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:		1	MUNICIPIO:				
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
FORMATO(S)		danie de la constante de la co					
DESCARGABLES			nur mil kannas sagah mila sahanga bidi saka kapang kepabagan ayangan sahabasanga dagan sakasan				
	4 h	VFORMACIÓN	ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUEN 1:	TE ¿QUE ES UN PLANO MANZ	ANERO?					
RESPUESTA:	ES LA UBICACIÓN GEOGRÁFIC	ES LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN UNA CARTA LINEAL O, ORTOFOTO DIGITAL					
PREGUNTA FRECUEN	TE (QUE ES UN CUADRANTE)	¿QUE ES UN CUADRANTE!					
RESPUESTA:	ES UN ESPACIO GEOGRÁFICO	ES UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO ESTABLECIDO EN UN PLANO CARTOCRÁFICO					
PREGUNTA FRECUEN	¿QUE RELACION EXISTE ENTRE UN CUADRANTE Y UN AGER?						
DESDLIESTA-	SON DATOS DISTINTOS PARA	DIFFRENTES FINES		•			
			OS RELACIONADO	ne e			
OFDTIFIC & CLOSE OF							
AY U	CAMISSIONE	CLEVIOLANDENI O.TC		ELINDÉROS, CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO			
ELA	BORÓ:	VISTO P	NO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/06/2024.			

LIC. HUGO A AN RAMIREZ PEÑA